

DECRETO UNIVERSITARIO N° OSORNO,

REF.: RATIFICA Y DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ
ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS (CEC-
ULagos), DEROGA D.U.N°3088 DE 1 /8/2019.

Con esa fecha, el Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública.
2. D.F.L. N°1 del 05 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N°123 del 1 de Octubre de 2021, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°3330 de 18 de noviembre de 2009, Creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
5. D.U. N°2221 de 17 de Junio de 2019, Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos, CEC-ULagos.
6. D.U. N°4162 de 18 de Octubre de 2019, complementa D.U. N°2221/2019.
7. D.U. N°326 de 7 de Marzo de 2022, reemplaza Artículo 7° del D.U. N°2221/2019 y modifica Artículo 38° del D.U. N° 4162/2019.
8. D.U. N°3088 de 1 de agosto de 2019, Designa Integrantes del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos (CEC-ULagos) y deroga D.U. N°2274/2017.
9. D.U. N°448 de 17 de Marzo de 2022, Deroga el numeral 2 del D.U.N°3088/2019 que designa integrantes del CEC-ULagos y nombra Presidente Interino del Comité.

CONSIDERANDO:

En cumplimiento a las disposiciones del Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos D.U. N° 2221 del 17 de Junio de 2019, la continuidad de sus miembros y nuevas incorporaciones y al D.U. N° 326 de 7 de Marzo de 2022, que reemplaza artículo 7° del D.U. N° 2221/2019 y modifica artículo 38° del D.U.N°4162/2019.

Es indispensable la continuidad operacional del Comité Ético Científico (CEC-ULagos) dispuesta en D.U. N° 448 del 17 de marzo de 2022.

DECRETO:

1. **RATIFICASE** Miembros del Comité Ético Científico (CEC-ULagos), el cual está adscrito administrativamente a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Los Lagos y Deroga el D.U. N°3088 1° de agosto de 2019, que designa integrantes.

Cargo Titular	Dedicación Hrs/ Semana	F/Ingreso	F/Renovación	F/Término
Ricardo Fernández Acevedo Departamento de Salud	4	10/1/17	10/1/20	10/1/23
Alex Véliz Burgos Departamento de Ciencias Sociales	4	10/1/17	10/1/20	10/1/23
Carlos Aranda Borghero Departamento de Ciencias Biológicas y Biodiversidad	4	10/1/17	10/1/20	10/1/23



Marcel Thezá Manríquez Centro de Estudios Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER)	4	10/1/17	10/1/20	10/1/23
Jorge Ferrada Sullivan Departamento de Humanidades y Arte	4	13/6/17	13/6/20	13/6/23
Leonor Núñez Yáñez Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas	4	14/5/19	14/5/22	14/5/25
Pablo Carrasco Fuentes Departamento de Ciencias Sociales	4	14/8/19	-----	14/8/22

2. **DESIGNASE** Integrantes del CEC-ULagos de acuerdo al D.U. N° 326 del 7 de Marzo de 2022, que reemplaza el Artículo 7° del D.U. N° 2221/2019 y modifica Artículo 38° del D.U. N° 4162/2019.

Cargo Titular	Dedicación Hrs/ Semana	F/Inicio	F/Término
Iván Balic Norambuena Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios	4	1/7/25	1/7/25
Álvaro Barrientos Saldía Departamento de Ciencias Sociales	4	1/7/25	1/7/25
Oscar Mc Clure Centro de Estudios Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER)	4	1/7/25	1/7/25
José Luis Muñoz Centro I~Mar	4	1/7/25	1/7/25
Ignacio Soto Silva Departamento de Humanidades y Arte	4	1/7/25	1/7/25
Hugo Weibel Fernández Depto. de Arquitectura	4	1/7/25	1/7/25
Sandra Sandoval Barrientos Departamento de Salud	4	1/7/25	1/7/25
Cargo Suplente			
Violeta Contreras Ramírez Departamento de Salud	4	1/7/25	1/7/25
Jenny Velásquez Scheuch Departamento de Salud	4	1/7/25	1/7/25

2. Para el proceso cambio de estructura y funcionamiento el Comité cuenta con:

Presidente Interino: Carlos Aranda Borghero (1 hora adicional dedicación hasta el término como Presidente interino)

Secretaria Administrativa: Rosa Bahamonde Calderón.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

OGA/JHP/CAB/rbc.

DISTRIBUCION:

A todas las Unidades / Oficina de Partes.

Validar en <https://www4.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

